



MANIFIESTO UNASPI 12F

Unión Nacional de Asociaciones del Sector Primario Independientes (UNASPI) somos 20 asociaciones de agricultores y ganaderos de distintas comarcas y regiones españolas, que hemos decidido unirnos bajo estas siglas para, desde la independencia de partidos y financiación, denunciar las malas políticas que perjudican al Sector Primario y defender con fuerza nuestro modo de vida.

El levantamiento agrario europeo al que se sumaron los agricultores y ganaderos españoles en Febrero de 2024 y que finalizó con el Corte de la Frontera de España con Francia el pasado 3 de Junio, logró detener la aplicación del Green Deal; hizo que se retirara la Ley de Uso sostenible de fitosanitarios; que se suavizara algún eco régimen; que se paralizará la Ley de Restauración de la Naturaleza; y que se detuviera la ratificación de MERCOSUR. Según la presidenta de la Comisión Europea D^a Ursula Von der Leyen, había que ralentizar los objetivos del Pacto Verde Europeo para una mejor adaptación de los agricultores.

Un año después la situación, no solo no está mejor, sino que ha empeorado. Con su reelección la Señora Von del Layen se ha olvidado de sus promesas y en la presentación del Informe del Dialogo Estratégico para la Agricultura, en donde se describen las líneas a seguir en Política Agraria para esta legislatura, las aguas vuelven a su cauce y D^a Ursula afirmó que había que seguir profundizando en Sostenibilidad y en la aplicación de leyes que lograran los objetivos del Pacto Verde Europeo. Y así es como: se ha aprobado la Ley de Restauración de la Naturaleza que pretende retirar la agricultura de las zonas a restaurar; se está tramitando una ley de transporte animal que dificultará más la actividad ganadera; y, al menos en España, con la presentación por parte del Ministro de Agricultura del borrador del “Plan de acción 2025-2029 para el uso sostenible de los productos fitosanitarios” se pretende seguir en la senda de disminuir fertilización y prohibir fitosanitarios sin razón toxicológica alguna, lo que nos lleva a menor producción y a no poder controlar las plagas.

A esta situación hay que añadir la firma apresurada y sorpresiva del polémico acuerdo de la UE con MERCOSUR por parte de la Señora Von der Leyen, que va a suponer la ruina de gran parte de la agricultura y ganadería española, menor seguridad alimentaria por el abuso de fitosanitarios aquí prohibidos, más deforestación del Amazonas y un aumento de la contaminación global del planeta debido al transporte desde miles de kilómetros por mar de lo que antes se producía aquí.

El modo de producción en los países de MERCOSUR es la antítesis del concepto de producción europeo. Se trata de vastas extensiones de terreno de monocultivos explotadas por grandes compañías agroalimentarias en donde no se aplica ninguna de las exigentes normativas que la UE exige a los agricultores europeos, y de enormes macrogranjas en donde prima la rentabilidad por encima de ningún respeto por el bienestar animal, muy al contrario de la exageración desmesurada con que se impone en la Unión Europea.

Todos los acuerdos comerciales de libre comercio que firma la UE con países con Salarios Mínimos interprofesionales bajos, han sido perjudiciales para los productos agrícolas y ganaderos españoles. El SMI de los países de MERCOSUR ronda entre los 263€ de Brasil y los 527€ de Uruguay, si a ello unimos que la extensión de los países de MERCOSUR es 3 veces y media la de la UE, nos enfrentamos a la competencia desleal de todo un enorme continente, eminentemente agrícola.

Por último, no es de recibo, que en el mismo país, ESPAÑA, los agricultores de un territorio autonómico tengan beneficios especiales con respecto al resto de agricultores de otras autonomías

Por todo ello, desde UNASPI reclamamos las siguientes reivindicaciones:

Nivel Europeo (propuesta del Gobierno Español al Consejo de la UE)

1. Derogar el Pacto verde Europeo con sus dos estrategias “Estrategia por la Biodiversidad” y “Estrategia de la Granja a la Mesa” y todas las leyes, reglamentos y Directivas que deriven de él; en especial la Ley de Restauración de la Naturaleza
2. Revisar todos los acuerdos comerciales internacionales de Libre Comercio y tras un Análisis de Impacto, y teniendo en cuenta la Preferencia Comunitaria, extraer de ellos la parte agrícola perjudicada
3. No Ratificar MERCOSUR
4. Que se de carácter jurídico a la Preferencia Comunitaria, con una ley que no permita su violación.
5. Detener el Dialogo Estratégico para la Agricultura y elaborar otro en donde los interlocutores sean todos representantes del Sector Primario.

Nivel Nacional

1. No aprobar el “Plan de acción 2025-2029 para el uso sostenible de los productos fitosanitarios”
2. Derogar la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
3. Derogar Ley, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar animal
4. Derogar Real Decreto 10/2022 de 27 de Diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de Información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno Digital de Explotaciones agrícolas.
5. Derogar Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común.
6. Derogar Real Decreto 1050/2022, de 27 de diciembre, que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
7. Derogar Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.
8. Eliminación de los impuestos repercutidos sobre las energías empleadas en la agricultura y ganadería
9. Sacar al lobo del LESPRES (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial)
10. Un plan hidrológico nacional responsable, en donde se construyan las obras hidráulicas necesarias para que no falte el agua de riego y no se destruyan ni Presas, ni Azudes, modificando o derogando la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos

11. Reducción de la presión fiscal que las autoridades tributarias ejercen sobre el mundo agrario y ganadero con exenciones fiscales específicas, Tarifas impositivas adaptadas, Incentivos fiscales para prácticas sostenibles, etc.
12. Aumento de las pensiones para los agricultores
13. Reducción de impuestos sobre las transmisiones de tierras agrícolas
14. Transparencia en el etiquetado de cara al consumidor: no a las mezclas, no al reetiquetado
15. No a las limitaciones a cultivar en tierras que se declaren zonas protegidas por red natura 2000 (zonas LIC o zonas ZEPA), ni a las expropiaciones directas o indirectas.
16. Modificación y actualización de los planes y programas de sanidad animal adecuándolas a los sistemas de producción
17. Obligación a la administración del seguimiento y control de la fauna salvaje para evitar la propagación de ciertas enfermedades y daños a los cultivos
18. Rebajar las restricciones y control de uso de medicamentos
19. Ante cualquier enfermedad o alerta sanitaria animal como: EHE, Legua Azul, etc.: tener más celeridad en poner medios para controlar y estudiar estas enfermedades; plan de ayudas para que los Ganaderos no sufran pérdidas económicas; y más presupuesto para sacar nuevos tratamientos y pruebas de detección de enfermedades animales (las pruebas actuales no son eficaces y dan muchos falsos positivos)
20. Y en General derogar todas las Leyes, Directivas, Estrategias y Reglamentos que afecten a la ganadería, la pesca y la agricultura que tengan como origen las dos estrategias del “Pacto Verde Europeo: “Estrategia de la Granja a la Mesa” y “Estrategia por la Biodiversidad
21. Eliminar toda Subvención y financiación pública a las Organizaciones Agrarias. Su única financiación debe de ser la cuota de sus afiliados.
22. Exigimos la elaboración y publicación del reglamento previsto en la ley que conduzca a unas elecciones de representantes agrarios

Por último exigimos que no exista discriminación por razón del territorio autonómico en donde desarrolle su actividad el agricultor o ganadero. Se adjunta acuerdo alcanzado por los agricultores catalanes con la administración catalana.

Las Asociaciones Castellano leonesas de agricultores y ganaderos MAGIN, AGRYGALZA, AGUB, AGURIDU, AGRYGAL, POR LA UNIÓN DEL CAMPO Y DECALEON, solicitamos amparo del pleno de las Cortes de Castilla y León, por ser nuestros representantes legales, para que hagan llegar al gobierno Central nuestras reivindicaciones y nuestro total desacuerdo ante este trato discriminatorio. Exigimos que tomen las medidas oportunas para conseguir un trato igualitario para Castilla y León, así como para todo el territorio nacional y defiendan con ello la supervivencia y viabilidad del sector Primario.